



BOJINOMARAVELDIS.  
SELLO QVARTO. VEINTE  
MARAVELDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OVARERO  
TAY TRES.

afavor de Pedro Saura Ceinodesta Ciudad. Y lauiendolo oydo lo  
admitio con vis. Y Acordo que quedando copia en el libro de Cartas de ve  
te buelua Original Contestimonio deve auerido =

Examen.

Pues en este Ayuntamiento Caxade examen del oficio de Texer hier  
za afavor de Jhn Navarro, y la Ciudad lo admitio con vis. =

Don Jope Gonzalez  
de Abellaneda

de

Don Jope Gonzalez  
Don Jope Gonzalez  
Don Jope Gonzalez

Ordinario Cauado 6 de Julio de 1743

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia y  
Cala de las cañes de la corte de ella, Cauado de Julio de mil setecien  
tos quarenta y tres años, los Muy Ill. S. Merca representaron  
a celebrar Cauado ordinario, como lo acostumbraron, porauer D. Lopez

Gonzalez Abellaneda, ag. por indisposicion del señor theniente de Correo.  
se embio la vara de Justicia para prender este Cauado, Dehan. D. Co. de  
camora, D. Pedro Saura, D. Alfonso Manterca, D. Francisco

